



SALTA, 10 de diciembre de 2019

Expediente N° 8407/07 – Cuerpo II

RES-EXA: 685/2019

VISTO la RESCD-EXA N° 055/17 mediante la cual se designó el Tribunal que entenderá en la evaluación de defensa de tesis del trabajo de Maestría en Energías Renovables del Ing. Vicente Antonio STEFANINI, y

CONSIDERANDO

Que los miembros titulares del Tribunal emitieron, por mayoría, informes favorables del Trabajo de Tesis del maestrando y el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Tribunal el día 18/12/2019 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo del Ing. Vicente Antonio STEFANINI, con la participación del Dr. Arturo Juan BUSSO por videoconferencia.

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal designado por RESCD-EXA N° 055/17 para evaluar la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Vicente Antonio STEFANINI, D.N.I. N° 16.297.431, para el día:

Miércoles 18 de diciembre de 2019 a Hs. 10:00

Modalidad:

- Sede local (Fac. de Cs. Exactas- U.N.Sa.): Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ y Dr. Luis CARDÓN (integrantes titulares del Tribunal); Ing. Vicente Antonio STEFANINI (tesista) y autoridad de la Facultad, en representación del integrante del Tribunal externo.

- Sede remota (UNNe) con conexión virtual: Dr. Arturo Juan BUSSO (integrante titular del Tribunal de Tesis).

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Vicente Antonio STEFANINI, a los integrantes titulares del Tribunal (Dr. Luis CARDÓN, Dr. Alejandro L. HERNÁNDEZ, Dr. Arturo J. BUSSO), al Director de Tesis (Mag. Jorge A. FOLLARI), al Codirector de Tesis (Dr. Rolando N. SALVO), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa